

Alejandro Abascal Junquera, un juez promesa con antecedentes

Biografía no oficial del fichaje estrella de la derecha judicial

LOS GENOVESES 22.12.22



Alejandro Abascal con Manuel Marchena

Hoy traemos a un joven magistrado que acaba de cumplir 44 años. Apenas suma cinco trienios en el escalafón y es ciertamente un desconocido para la inmensa mayoría de los contribuyentes que año a año y mes a mes abonan puntualmente su salario.

Y sin embargo, [Alejandro Abascal Junquera](#), no es uno más de los 5000 jueces y magistrados que forman la judicatura. Y no lo es porque de su trayectoria profesional, académica y corporativa como miembro de la conservadora **Asociación Profesional de la Magistratura (APM)** se puede desprender que reúne los requisitos mínimos necesarios para labrarse un futuro prometedor dentro de la judicatura y en especial en los órganos de gobierno del poder judicial.

Por si esto no fuera suficiente hay que añadir su generosa red de contactos de alto standing dentro de las máximas **instancias políticas, parlamentarias y de los operadores jurídicos**. Dicho esto, vamos a repasar brevemente su biografía no oficial que, a pesar de su juventud, está repleta de acontecimientos.

Familia y estudios

Alejandro nació un 2 de julio de 1978. Tiene cinco hermanos (Ramón, José María, Vicente, [Sonsoles](#) e Inés). Su padre, **Ramón Abascal García**, ejerció de médico tanto en la sanidad pública (Jefe del Servicio de Urología del Hospital General de Asturias) como en la privada a través de su consulta particular. **En su momento tuvo un fuerte encontronazo con Podemos regional**.

A diferencia de alguno de sus hermanos, decidió que lo suyo era estudiar la carrera de Derecho. Dicho y hecho. Tras licenciarse se dedicó en cuerpo y alma a preparar las oposiciones a la judicatura.

Trayectoria profesional

Tras varios años (bastantes) de recogimiento y estudio, en el 2006 con 28 años recién cumplidos, **obtiene plaza para la escuela judicial de Barcelona**. [Según el último escalafón publicado \(2022\), tiene asignado el número 3852](#). A fecha de hoy, suma algo más de 13 años de servicio que se reparten así:

2008- 2010. Tras salir de la escuela judicial, toma posesión de su primer destino en el juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de **Arenas de San Pedro** (Ávila). Sin pena ni gloria.

2010-2015. Por razones que solo el conoce decide dar un giro a su corta vida como juez a pie de obra y en diciembre del 2010 pasa a ser nombrado **Jefe de Sección del Servicio de Personal del CGPJ**. Presidía por entonces el ya fallecido [Carlos Dívar Blanco](#) y como vocales, entre otros, figuraban los siguientes:

- **Fernando de Rosa Torner**. En la actualidad senador del GPP.
- **Manuel Almenar Belenguer**. Ex presidente de la **APM**.
- **Concepción Espejel Jorquera**. En la actualidad Magistrada del Tribunal Constitucional

Mientras se encontraba en **servicios especiales** asciende a magistrado pasando virtualmente de **Arenas de San Pedro** al **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Valles (Barcelona)**.

Durante su etapa en el CGPJ, además de hacer su trabajo, dedica buena parte de su tiempo a asentar posiciones en la APM y a estrenarse en las que después se han convertido en una de sus actividades más recurrentes: **conferenciante, ponente y docente**.

Tras su salida del CGPJ acaba siendo **nombrado juez de adscripción territorial del TSJM**.

2016-2016. Su carrera da otro nuevo impulso logrando que la **Comisión Permanente del CGPJ**, bajo la presidencia de incombustible **Carlos Lesmes**, le conceda una comisión de servicio por seis meses como juez de refuerzo de **Eloy Velasco**, por entonces juez titular interino del juzgado central de instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional. En ese juzgado se estaba investigando, entre otros, el **Caso Púnica**. Además de Lesmes votan a favor cinco de los miembros de la Permanente, los vocales **Gerardo Martínez Tristán, Juan Martínez Moya, Nuria Díaz Abad, Pilar Sepúlveda y Álvaro Cuesta**.

Por razones ajenas a su voluntad y con el informe favorable de la **Sala de Gobierno del TSJC** sale de la Audiencia Nacional 6 meses después de su nombramiento **tras no renovarles la comisión de servicios**. Sobre las razones de su no renovación hay versiones para todos los gustos.

Eso sí, entre unas cosas y otras, le da tiempo para leer su **tesis doctoral** en la Universidad privada de nuevo cuño **Alfonso X El Sabio** (Madrid). El **tribunal estaba formado**, entre otros, por:

Enrique Arnaldo Alcubilla. Presidente del Tribunal. Ex vocal del CGPJ, letrado de Cortes Generales, próximo al PP y Magistrado del Tribunal Constitucional. Se da la circunstancia que ejerció de letrado de **Enrique López** cuando fue detenido por **conducir ebrio** por el paseo de la Castellana de Madrid.

Antonio del Moral García. Vocal del Tribunal. Magistrado de la Sala II del Tribunal Supremo.

Manuel Marchena Gómez. Vocal del Tribunal. Presidente de la Sala II del Tribunal Supremo y, entre otras cosas, **candidato frustrado a presidir el CGPJ** y polifacético en todas las facetas académicas que el lector alcance a imaginar.

2016-2019. Ejerce como juez de adscripción territorial del TSJM en varios juzgados. Además, continúa acumulando tiempo para dar conferencias y ejercer de profesor.

2019-2021. Y cuando parecía que durante un tiempo iban a seguir igual las cosas, hete aquí que la **Comisión Permanente del CGPJ**, con un **Lesmes en funciones**, vuelve a nombrarle juez de refuerzo de la Audiencia Nacional, nuevamente en **comisión de servicio** y al mismo Juzgado Central de Instrucción nº 6. En esta ocasión bajo el mando único de su retornado juez titular indiscutible: **Manuel García Castellón**. Allí estuvo acompañado de **Joaquín Gadea** un **tercer juez de asistencia** que, finalmente, acabó sustituyéndole. Los tres son miembros de la APM. En este juzgado, además de **Púnica**, desde el 2016 se instruye el **Caso Lezo** y desde octubre 2018 el **Caso Tándem**. **Casi nada y casi todo**.

Su nombramiento fue muy discutido por algunos sectores de la judicatura y **recurrido ante el Tribunal Supremo por otra juez que alegaba tener más méritos que el susodicho** y que, en honor a la verdad, es más que probable que no le faltara la razón. Sea como fuere, la recurrente en su día había sido recusada con escaso éxito por el PP en el denominado **Caso destrucción discos duros de Bárcenas**.

Desde junio del 2021 su tesón se ha visto recompensado y una vez más en comisión de servicio ejerce esta vez en el JCI N.º 1, cuyo titular está fuera de España en servicios especiales.

Desde octubre 2022, con conocimiento de la CP del CGPJ, es patrono de la [Fundación María José Jové](#)

En este juzgado ha instruido el caso por el que está investigado el hijastro y marido de [Ángeles Muñoz, alcaldesa de Marbella](#).

Trayectoria académica

Como hemos dicho, **Alejandro Abascal** es un juez muy especial con un buen futuro dentro la derecha judicial. Algunos dicen que si no se “lesiona” podría ser el **Messi de la APM**. De hecho, **fue uno de sus candidatos a vocales del CGPJ en el intento frustrado de renovación del 2018**.

Lo que, en todo caso, es menos discutible que es, sobre todo y, ante todo, un **tipo polivalente**.

Y es que lo mismo un día toma declaración a varios investigados y testigos, otra firma autos y providencias, y en medio saca tiempo para ejercer de profesor, conferenciante, ponente, juez divulgador y lo que se tercie dentro del amplio espectro del mundillo de los bolos, cursos de verano, másteres, etc.

Esta **compatibilidad** que para muchos colegas podría provocar serios conflictos de intereses reporta dinero, prestigio y contactos. En este caso el orden de los factores no altera el producto, si bien, siguen **siendo un secreto las cifras que se ingresan simultáneamente a las que perciben por su sueldo público**.

Para nuestros lectores más exigentes os hemos seleccionado **un listado por años de algunas de sus participaciones fuera del juzgado**. No están todas las que son, pero sí algunas de las más relevantes. Entre otras, destacamos las siguientes:

01. Según la web del CGPJ, a pesar de la carga evidente de trabajo, fue autorizado a compatibilizar su cargo judicial con el ejercicio de la docencia como **profesor de Derecho Procesal Penal en el C.E.S. "Cardenal Cisneros" de Madrid**, durante el curso académico 2019/2020, **“siempre que la docencia se imparta en horario de tarde, a partir de las 15 horas, que esta no impida el cumplimiento de sus deberes judiciales y de los objetivos de rendimiento establecidos por el Consejo, ni comprometa su imparcialidad e independencia”**. Según la **web de esta Universidad** el nombre del profesor **Abascal** vuelve a figurar para el curso **2020-2021-2021-2022-2022-2023**.

02. 2020. Centro estudios Garrigues. Máster transacciones internacionales.2020-2021

Además de un ex Fiscal General del Estado en el claustro de profesores aparecen otros miembros de la carrera fiscal.

03. 2020. Universidad Europea. Postgrado experto derecho penal empresa. Villaviciosa de Odón

Dirección del programa

- **Jesús Santos Alonso**. Abogado. Ex Fiscal. Socio Director del Área penal de Baker & McKenzie. **Letrado del PP en el Caso Gürtel de la PS 1999-2005 recientemente sentenciada en casación por el Tribunal Supremo** y de **Dolores de Cospedal en Kitchen**

Profesores

- **José Ramón Navarro Miranda**. Magistrado. Presidente de la Audiencia Nacional.
- **Eloy Velasco**. Magistrado. Audiencia Nacional.
- **Alejandro Abascal**. Magistrado. Juez de refuerzo Audiencia Nacional.
- **José Javier Polo**. Fiscal jefe de Madrid.

Y como suele ser habitual en este tipo de **perfiles conservadores** (**Enrique López, Carlos Lesmes**, etc.) también **Abascal** ha sido invitado a ser ponente en **Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales**, más conocida por su acrónimo **FAES**, estrechamente ligada al PP y en particular a su ex Presidente Nacional. **José María Aznar**. Era el año 2017, en concreto el 20 de abril. Según

la [memoria anual de la Fundación](#) la participación como Ponente de **Alejandro Abascal** se enmarca dentro de una serie de cuatro seminarios dedicados a la **“Constitución e Instituciones”**. En concreto el suyo se centró en cuestiones relacionadas con las instrucciones judiciales y estuvo coordinado por [Enrique Arnaldo](#), el mismo que meses antes había formado parte de su tribunal de Tesis.

Pero que nadie se lleve a engaño, su participación en este tipo de actividades no solo enriquece su agenda de contactos. Hay que añadir un elemento perturbador que puede afectar a su independencia. Hablamos de los patrocinadores y asimilados que se dan cita en este tipo de encuentros. **En algunos casos son los mismos que antes, simultáneamente o después de estos cursos, simposios, másteres, etc. tienen que defender con fervor muy bien retribuido los intereses de sus clientes en los mismos juzgados cuyos titulares son patrocinados por sus firmas y empresas.**

Acabamos ya como comenzamos. De los 5000 jueces y magistrados que abren y cierran a diario los tribunales **Abasca** no es un magistrado más de la carrera judicial. Estamos convencidos que su biografía no oficial dará que hablar. Al quite.